

Santiago, 20 de Diciembre de 2022

Señor:
Claudio Araya San Martín
Subsecretario De Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Amunategui N°139, Santiago
Presente!

AtT: Virginia Reginato Contreras
Jefe de División Política Regulatoria y Estudios

MAT: Informa inicio de estudio de fijación tarifaria de la concesionaria de servicio público telefónico local Netline Telefónica Limitada Periodo 2023-2028.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo señalado en el artículo 30° I de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley, y artículo 13° del Reglamento que Regula el Procedimiento de Publicidad y Participación en el proceso de Fijación Tarifaria establecida en el Título V de la Ley, fijado en el Decreto Supremo N°4 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, tengo a bien en informar a Ud. que Netline Telefónica Limitada ha dado inicio a la elaboración del estudio tarifario de manera directa para el proceso de fijación de tarifas, correspondiente al periodo 2023-2028.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read "Joel Bendersky Alter".

Joel Bendersky Alter
Gerente General
Netline Telefónica Limitada